

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.****0818**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MONTECRISTI el **11/Noviembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA ON LINE FACTORY S.A. ONLYFAC**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.578 de 28/Noviembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA ON LINE FACTORY S.A. ONLYFAC** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

28 NOV 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7561830
Nro. Trámite 4.2013.467
JCM/

RAZON:

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO
PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE:

QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO (4771) DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ON LINE FACTORY S.A. ONLYFAC., CONSTA UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC. P.13 0818 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013, EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SEÑOR ABOGADO JACINTO CABRERA CEDEÑO, RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ON LINE FACTORY S.A. ONLYFAC. MONTECRISTI, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013.- DOY FE.



NOTARIA DEL CANTON MONTECRISTI
Dr. Jacinto Cabrera Cedeño
Notario

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO